



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2013

3. SECRETARIA DE HACIENDA

GESTION FINANCIERA Y DE HACIENDA PÚBLICA

A fin de gestionar estrategias de finanzas públicas que permitan una correcta ejecución del sistema presupuestal, contable, de tesorería, de fiscalización y ejecuciones fiscales para el Municipio y a su vez se cuente con un sistema de información oportuno, transparente y confiable para una correcta toma de decisiones, la Secretaria de Hacienda durante la vigencia ha realizado las siguientes actividades:

Al 30 de abril del presente año, la Administración Municipal ha ejecutado un total de 2.119 acciones tendientes a mejorar los ingresos del municipio, fortalecer las finanzas públicas, y mejorar la cultura de tributaria de los contribuyentes.

COBRO COACTIVO Y POLITICAS PUBLICAS DE RECUPERACION DE CARTERA	
ACTIVIDAD	DILIGENCIAS ADELANTADAS
Expedición resoluciones liquidación de impuesto (determinación de obligaciones)	395
Mandamientos de pago	395
Embargos	29
Estudio de bienes para remitir Resoluciones de embargo	1.300
Total	2.119

Fuente: Tesorería General

Con respecto al manejo de la cartera, para el periodo de enero a abril de 2013, el resultado es el siguiente:

INGRESOS OBTENIDOS RECUPERACION DE CARTERA	
Predial Unificado	1.265.935.889
Intereses de Mora Predial Unificado	248.640.022
Industria y Comercio y Avisos y Tableros	73.566.530
Intereses de Mora Industria y Comercio y Avisos y Tableros	26.095.777
TOTAL	1.614.238.218

Fuente: Tesorería General

FACILIDADES DE PAGO



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2013

Como política de dar alivios tributarios, la tesorería Municipal acogiéndose a lo establecido en el Estatuto de Rentas Municipal realiza acuerdos de pago con el contribuyente, de ahí que vemos que con la adopción por parte de la Administración de lo estipulado en el artículo 149 de la ley 1607 de 2012 expedida por el Ministerio de Hacienda y crédito público, mediante Acuerdo Municipal No. 02 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE LA CONDICION ESPECIAL PARA EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES CONTENIDA EN EL ARTICULO 149 DE LA LEY 1607 DE 2012 POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", son ya varios los contribuyentes que han visto aliviada la carga tributaria con descuento de intereses de mora por deudas anteriores a diciembre de 2010.

ACUERDOS DE PAGO – DESCUENTO DEL 50% DE INTERESES		
CONCEPTO	NUMERO	CUANTIA
Predial Unificado	17	36.940.967
Industria y Comercio	5	11.061.584
TOTAL	22	48.002.551

Fuente: Tesorería General

Con un descuento total de \$79.569.008 de intereses de mora, por deudas anteriores a diciembre de 2010, el municipio de Cartago recupero en Cartera \$336.843.373, demostrando el Compromiso de la Administración con la ciudadanía Cartagüeña.

RECAUDO CON DESCUENTO DEL 80% DE INTERESES		
CONCEPTO	Número	Cartera Recuperada
Marzo	63	210.146.640
Abril	64	87.920.653
Mayo	28	38.776.080
Total	155	336.843.373

Fuente: Oficina de Rentas y Fiscalización Tributaria

FISCALIZACIÓN

En materia de fiscalización tributaria y con el fin de incrementar el potencial de contribuyentes se enviaron 800 cartas a contribuyentes y no contribuyentes con el fin de realizar cruces de información que le permitan a la Administración mejorar los ingresos, producto de este trabajo que se viene realizando desde el año anterior con empresas que ejercen actividades comerciales



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2013

en el municipio de Cartago y que no están matriculadas como contribuyentes, la Administración ha obtenido recaudo:

PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO	CARTAS	VALOR RECAUDADO
Comunicaciones Oficiales: a contribuyentes dentro y fuera del municipio, reforzando el área de fiscalización.	800	\$137.000.000

Fuente: Oficina de Rentas y Fiscalización Tributaria

PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Con la adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero mediante los decretos 097 y 118 de 2012, la Administración busca devolver la solidez y viabilidad financiera al municipio de Cartago, es así como en el acuerdo de restructuración de la deuda como se dijo en el informe de rendición de cuentas anterior se realizó reestructuración de deuda pública con un ahorro de intereses aproximado de \$5.600 millones de pesos durante la vida útil de los créditos, actualmente se adelantan las últimas gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para adelantar el proceso de reestructuración administrativa, el cual hace parte de las obligaciones contraídas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, que incluye obligaciones de fortalecimiento de ingresos, pago del déficit fiscal y manejo de deuda pública.

SERVICIO DE LA DEUDA			
Nombre	pto_def	pto_pag	%
SGP-APSB Amortización de Capital	221.790.877	0	0%
SGP-LIBRE DESTI 42% capital	712.742.847	0	0%
RP-Amortización de Capital	83.333.333	83.333.333	100%
SGP-APSB-Intereses	696.513.652	86.947.861	12%
SGP-LIBRE DEST 42% intereses	514.556.962	437.264.545	85%
RP-Intereses	1.196.978.314	519.933.320	43%
	3.425.915.985	1.127.479.059	33%
DEFICIT FISCAL			
Nombre	pto_def	pto_pag	%
RP. DEFICIT servicios personales y trans	1.515.389.167	1.289.853.920	85%
RP. DEFICIT gastos generales	412.743.007	328.945.790	80%
RP-Déficit Vigencia Anterior	1.016.079.223	310.157.977	31%
RP-DEFICIT Entidades Publicas y de s.s	6.095.055	0	0%
RP-DEFICIT Laborales y pensionales	576.363.002	87.359.031	15%
RP-DEFICIT Otros Acreedores	100.000.000	16.101.379	16%
RP-Atender Déficit Fiscal	615.422.804	242.333.249	39%
RP-DEFICIT vigencia 2011	190.123.346	167.759.111	88%
Déficit RBA SGP-APSB	388.285.980	388.285.980	100%
	4.820.501.584	2.830.796.438	59%

Fuente: Presupuesto

EN MATERIA DE IMPUESTOS

- Ley anti trámites. Se da aplicabilidad al decreto 019 de 2012, a fin de que el contribuyente adelante sus actuaciones en el menor tiempo posible, apunta a Gobierno en Línea pues los



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2013

formularios para pago de Impuestos ya pueden ser descargados de la página web, se realiza convenio con la banca para implementar el botón de pagos en la página web del municipio, esperando contar en corto tiempo con este servicio.

- Actualización Estatuto de Rentas. Mediante acuerdo 029 de 2012 se realizaron modificaciones al Estatuto de Rentas Municipal con beneficios para la ciudadanía como: .- Disminución tarifas sector comercial, .- Gratuidad formularios, .- Beneficios tributarios a nuevas empresas que se instalen en la ciudad, .- Equidad en el cobro del Impuesto de Avisos y Tableros.
- Implementación del CAE. Mediante convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio de Cartago se adelanta la implementación del CAE “Centro de Administración Empresarial”

LABOR SOCIAL

Por iniciativa de la oficina de rentas y fiscalización tributaria se adelanta un trabajo conjunto con los contribuyentes del sector comercial en la adecuación de la estructura física de escuelas y la consecución de kits escolares.